

COMUNICADO N° 005-2021-C.A.R.D.A.

Asunto 1: Días no laborables en la Institución, mesa de partes virtual y horario de atención

Estimada Comunidad:

Por medio de la presente, se les informa que los días 24, 27, 31 de diciembre de 2021 y 03 de enero de 2022, son días no laborables para la institución, en consecuencia, no será contabilizado para los plazos procesales de los arbitrajes en curso, en virtud, de las disposiciones Decretadas por el Gobierno Peruano.

De igual manera, en aras de velar por la salud del público en general y de nuestros colaboradores, se precisa la disposición de la Mesa de Partes Virtual del Centro: mesadepartes@delcomerciocarda.com

Asimismo, se precisa que la recepción de documentos mediante Mesa de Partes Virtual es de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

NOTA. - EN CASO SU CORREO TENGA DOCUMENTOS ADJUNTOS Y HA SIDO RECIBIDO ANTES DE LAS 9:00 A.M. O DESPUÉS DE LAS 6:00 P.M. O EN UN DÍA INHÁBIL, SE REGISTRARÁ SU INGRESO EN LA SIGUIENTE APERTURA DEL HORARIO DE MESA DE PARTES, LA CUAL SE REALIZA EN DÍAS HÁBILES. (DÍA HÁBIL SE ENTENDERÁ AL HORARIO DE APERTURA DE MESA DE PARTES)

Lima, 23 de diciembre de 2021.

C.A.R.D.A. DEL COMERCIO


ANGIE ESTEPANERO SOEL
SECRETARIA GENERAL